

En la ciudad de Santo Tome a los 16 días del mes de diciembre de 2020 se constituye en el SAMCO “Dr. Ricardo Nanzer” a fin de acordar la implementación de las medidas de seguridad solicitadas por los agentes que se desempeñan en el Centro de Salud de Barrio Las Vegas para así poder continuar con el desarrollo de las actividades diarias en el mismo, encontrándose presentes el Dr. Marcelo Clebot , en representación de la Región Centro del Ministerio d Salud, la Dra. Mercedes Combetto por la dirección del SAMCo, el Dr. Cesar Godio por la Comisión Ejecutiva del Samco, el Comisario Adrián Merlo por la comisaria 23, el Bioq. Daniel Sussman, Secretario de Salud Municipal y representantes gremiales de ATE Y UPCN.-

Que constituidos en el lugar se evaluó nuevamente la situación del Centro de Salud aludido, concluyéndose que el normal desarrollo de las actividades no se podía seguir sosteniendo en el actual estado de situación de la barriada, por lo que acordaron las siguientes medidas a adoptar a fin de proveer de seguridad a dichos agentes y a las personas que se encuentren en dicho centro, siendo las siguientes a saber:

- Implementación del corredor seguro, con asistencia de móviles y personal policial a cargo de la comisaria 23, en los horarios de ingreso y egreso (7 y 13Hs) del personal de dicho centro, así como la recorrida periódica de móviles policiales en el barrio.-
- Botón de Pánico, que fue gestionado y provisto por la Municipalidad de Santo Tome, y que ya se encuentra en poder de los agentes.-
- Servicio de policía adicional en los días y horarios que se encuentre abierto el centro de salud , gestión que ya se inició desde la Comisión Ejecutiva y la Dirección del SAMCo, por expresas instrucciones de la Región Salud, y que contara con una partida especial del Ministerio de Salud destinada a tal fin, y que comenzara a partir del jueves 17 de diciembre.-

Los agentes de salud manifiestan que estas medidas deberán realizarse todas juntas, sin excepción, y que ante la falta de alguna de ellas, evaluarán la posibilidad de mantener el Centro de Salud cerrado hasta tanto se restablezca la que falte.

Que no habiendo otro asunto que agregar se da por finalizada la presente, firmando los asistentes para constancia, en seis copias de igual tenor, en el lugar y fecha arriba indicados

.

